

RESOLUCIÓN N° 3121 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 15 SET. 2017

1. Presentación del interesado N° 26597, de fecha 11 de septiembre del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 13 de septiembre del 2017;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, que indica domicilio Av. Presidente Kennedy N° 5735, oficina N° 501 – 509, de fecha 16 de marzo del 2017;
4. Informe de Deuda, de fecha 11 de septiembre del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Memorándum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-736144
DIRECCIÓN : AV. MÉXICO N° 863
NOMBRE : REP LEGAL PHILIP MORRIS CHILE COMERCIAL
RUT. : 77.619.830-7
GIRO : COMPRA Y VENTA, IMPORT Y COMERCIAL DE PROD DE TABACO, BODEGA DE CIGARRILLOS.
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
13.09.2017

1270729